

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1218

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 17 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Participación** de la delegación catamarqueña en los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina, realizados en la República de Chile. Expresión de beneplácito. **Mera**. (4.842-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mera, por el que se expresa beneplácito por la participación de la delegación catamarqueña en los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina –Judejut–, realizados entre los meses de mayo y junio de 2010 en la República de Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – Mario L. Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Gladys S. Espíndola. – Fernando A. Iglesias. –

Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman. – Héctor H. Piemonte.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la participación de la delegación catamarqueña en los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina (Judejut) realizados entre los meses de mayo y junio del corriente año en la República de Chile.

Dalmacio E. Mera.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Mera, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

* Artículo 108 del reglamento.